

dola un color amarillo, y causando un precipitado abundante, lo que nos aseguró de la mucha cantidad de ácido sulfúrico que hay en ella.

Con ninguno de los demás roactivos se observó la menor alteración, de que inferimos que las aguas de Cuincho carecen de todo metal libre, como también de azufre, potasa, sosa y nitrato de potasa en el mismo estado, y que sólo se halla en ellas el ácido carbónico, indicios del muriático, y el sulfúrico en cantidad, combinados los dos últimos con las bases de tierra calcárea y de magnesia, y formando con ellas distintas sales neutras, como el muriato calizo y de magnesia, sulfato también calizo, y de magnesia, y acaso algunas sales de los mismos géneros con base de potasa ó sosa, é igualmente algunos carbonatos de todas estas bases.

No es fácil asegurar á punto fijo la naturaleza y cantidad de estas sales, hasta examinar dos dracmas de residuo, que nos dió la evaporación de cincuenta libras, cuya diligencia encargamos al catedrático del real jardín botánico de México D. Vicente Cervantes, á quien por la mayor proporción de aparatos necesarios, que no pueden cargar unos viajeros, confiamos la prolijidad de estas operaciones. Pero sabemos que carecen de todo metal, como queda referido, respecto á que ni la potasa, sosa, amoniaco, ni los carbonatos de estas tres bases, como ni tampoco los prusiatos calizo y de potasa, causaron la menor descomposición, ni dieron algún precipitado, pudiendo por tanto presumir con bastante fundamento, que solamente contienen algunas sales de las que dejamos insinuadas.

Fundados en estos principios, y en las poderosas virtudes antiséptica y disolvente, que todos conceden al ácido atmosférico que hay en estas aguas, inferimos, que bebidas, podrán ser muy útiles para todas las enfermedades en que se recomiendan las acídulas, gaseosas ó espirituosas, cuales son la hipocondría, cálculo, obstrucciones causadas por humores lentos, supresión de menstros, indigestiones nidrosas, tercianas y cuartanas rebeldes, escorbuto pútrido, y generalmente en todos los casos que haya necesidad de atenuar la espisitud de los humores; desobstruir los vasos renales que sirven para la secreción de la orina, corregir la acrimonia alcalina de la bilis, destruir y purgar los humores glutinosos en que anidan las lombrices, matar á éstas y preservar la sangre de corrupción: al paso que serían perjudiciales á todos los hemopléticos, ptísicos, gálicos, muchos de los diarreáticos y generalmente á todos aquellos cuyas enfermedades provengan de disolución en sus humores ó acrimonia ácida de ellos. También podrán convenir en las enfermedades cutáneas y úlceras rebeldes, bañándose ó lavándolas con el agua termal, porque el ácido aéreo y tierras calizas que contiene se han singularizado en la medicina con la virtud antipútrida y desecante, tan poderosa en estas plagas.

Es menester advertir, que atendidos los pocos granos de sales que corresponden á cada libra de agua, para sentir sus utilidades, se hace indispensable beberlas en cantidad de muchos cuartillos, y hacer un moderado ejercicio antes del desayuno, que es la mejor hora de tomarlas.

Aunque lo más acertado sería beberla siempre en la misma fuente, en consideración á la volatilidad del ácido aéreo, que es uno de sus principales agentes, los vecinos de Valladolid, por la mucha inmediación y facilidad de traerla diariamente, podrán escusarse las incomodidades que ofrece la mala habitación del baño, y beberlas en su casa, con tal que se tenga el cuidado de tapar bien las botellas en que se conduzcan, para que no se disipe el aire.

El uso de ellas podrá empezar por dos cuartillos y sucesivamente aumentarse uno, hasta llegar á beber diez ó doce cada día. Si en esta dosis promoviesen alguna evacuación capaz de debilitar al enfermo, ó se suspende-

rán del todo, ó se minorará la cantidad, según dictare la prudencia del profesor que la dirija.

El agua del ojo menor, que se halla á la derecha del principal, aunque en el examen descubrió los mismos principios que la primera, debe considerarse de menor eficacia, por la falta del calor y poca cantidad de ácido aéreo que contiene.

Plantas que se hallan en la inmediación de las fuentes.

Salvia Minima.
Spicata.
Verbena Lapulacea.
Spuria.
Virginica.
Hordeum Vulgare.
Gallium Aparine.
Ixora Alba.
Budleya Verticillata.
Solanum Nigrum.
Virginianum.
Tuberosum.
Lanceolatum.
Physalis Angulata.
Anagallis Arvensis.
Ehretia Bourreria.
Portulaca Oleracea.
Nicotiano Paniculata.
Cestrum Meridianum.
Rhamnus Iguanaeus.
Zapote Album. G. N.
Chenopodium Urbanum.
Ambrosioides.
Hydrocotyle Aquatica.
Rhus Tridentatum.
Rumex Acutifolius.
Jussieua Suffruticosa.
Oenothera Sinuata.
Polygonum Persicaria.
Lythrum Cordifolium.
Viscosum.
Bucida Umbellata.
Phytolaca Decandria.
Bellis Annuua.
Euphorbia Heterophylla.
Parviflora.
Cactus Opuntia.
Annona Squamosa.
Mimulus Luteus.
Castilleja Integrifolia.
Brassica Eruca.
Clipeola Mexicana.
Malva Rotundifolia.
Caroliniana.
Sida Rhombifolia.
Anoda Triloba.
Trifolium Officinale.
Eritryna Pieta.
Eupatorium Sanctum.
Sonchus Laevis.
Spinosus.
Gnaphalium Nudum.
Artemisia Integrifolia.
Verbesina Pseudo acmella.
Tagetes Patula.
Anethina.
Erigeron Carolinianum.
Coreopsis Leucantha.
Melampodium Dichothomum.
Ambrosia Artemisifolia.
Lobelia Coerulea.
Arum Dracunculus.
Salix Alba.

Amaranthus Cruentus.
Sycios Angulata.
Cucurbita Sativa.
Schinus Areira.
Mimosa Horrida.
Polipodium Filixmas.

[Cop.]

Cuino. Rancho del municipio de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Cuirijo. Rancho de la municipalidad de Chucándiro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 142 habitantes.

Curimpo. Pueblo de indios mayos, comisaría de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora, situado á 17½ leguas al O. N.O. de la cabecera del Distrito.

Cuirindal. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 44 habitantes.

Cuirindalito. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Cuirindalito (Laguna de). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro; se halla en la comprensión de la tenencia de Turicato. Su longitud es de 100 varas por 50 de latitud, y 2½ de profundidad. Sus aguas no son permanentes, se extinguen en las secas, y se emplean para los ganados.

Cuirindare. Cerro de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cuirindarillo. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 21 habitantes.

Cuirio. Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cuirio. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 162 habitantes.

Cuiritzco San Nicolás. Rancho de la municipalidad de Santa Ana Maya, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 93 habitantes.

Cuis (El). Hacienda de la municipalidad de Ameeca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

Cuisilacates. Rancho de la municipalidad de Tecalitlán, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Cuisillo. Hacienda de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cuisillo. Hacienda de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 140 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad de Uriangato, partido de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 232 habitantes.

Cuisillo. Rancho del Distrito y municipalidad de la Piedad, Estado de Michoacán, con 132 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 81 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Cuisillo. Rancho de la municipalidad de San Francisco de los Adames, partido de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.

Cuisillo del Coyote. Congregación de la municipalidad de Antiguo Morelos, Distrito del Sur ó de Tampico, Estado de Tamaulipas. Tiene 300 habitantes.

Cuisillos. Rancho de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 121 habitantes.

Cuisillos. Rancho de la municipalidad de Senguio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 35 habitantes.

Cuisillos. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con

148 habitantes.—Otro de la misma municipalidad con 38 habitantes.

Cuistle. Congregación de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Cuitaboca. Mineral de plata del Estado y Distrito de Sinaloa, al Norte de Bacubirito.

Cuitareo San Bartolo. Pueblo de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 787 habitantes.

Cuitascole. Rancho de la municipalidad de Huauchinango, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Cuitases. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

Cuiteco. Pueblo sección municipal del Distrito de Arteaga, Estado de Chihuahua, al N.E. de la villa de Urique.

Cuitito San Juan. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 217 habitantes, por lo cual es agencia municipal compuesta de tres agentes propietarios y tres suplentes. Cuititó significa en mixteco: Mogote del señor. Etimología: Cuiti, mogote; too, señor.

Este pueblo se halla á 4 leguas al Sur de Huajuapán. Su clima es cálido, y el viento dominante del Oeste.

Orografía.—Sólo hay en este pueblo como más altos, los cerros Ancho y Tofita, ignorándose la altura que éstos tengan sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Hay un río llamado Salado ó de Tamazulapan que atraviesa los terrenos del pueblo de N. á S., hasta juntarse con el llamado de Chilapa; de las aguas de este río se provee el vecindario.

Historia.—La fundación de este pueblo data de fines del siglo pasado, siempre ha sido conocido con el mismo nombre.

Cuitlacoche. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cuitlahuac ó Cuitlahuatzin. Décimo rey de México, hermano y sucesor de Motecuhzoma II, y ambos hijos de Axayacatl. Famoso ya por el valor y prendas militares de que había dado relevantes muestras en las guerras que hizo Motecuhzoma á las provincias de Atlixco, las Mixtecas y Tehuantepec, ocupaba al tiempo de la venida de los españoles, el gobierno de Ixtapalapa en calidad de príncipe soberano.

A la primera noticia que se tuvo en México del arribo de aquéllos á Veracruz, reunió el emperador su consejo para conferenciar sobre el caso, asociándole como consultores á Cacama, rey de Tezcuco y á Cuitlahuac.

Las creencias supersticiosas dominantes en la nación, decidieron el primer paso que dirigió los posteriores.

Los mensajeros de Cortés habían dicho á Motecuhzoma:

“Todos juntos los que aquí venimos, hemos visto dioses que han llegado á aquella costa (la de Veracruz) en grandes casas de agua (A-calli) y los hemos hablado y conversado.”

El consejo, que no podía sobreponerse á una tan grave aseveración, después de muchos “pareceres y adivinanzas,” concluyó, dice Torquemada (Monarquía Ind. lib. 4º, cap. 13) “con persuadirse y creer, que sería Quetzalcohuatl, á quien en un tiempo adoraron por dios, y de quien también pensaban que había de venir á reinar otra vez en estas tierras, por haberlo dicho él mucho antes, cuando pasó de aquí á las provincias de Tlapala y se les había desaparecido en la costa del mar é ido hacia aquellas partes orientales; y como por esta causa le esperaban, entendieron ser él el que había llegado.”

La creencia reguló la política, y se despachó á Cortés una solemne embajada con ricos presentes.

Las acciones de los españoles desde su partida de Ve-

racruz hasta la última y sangrienta batalla dada á los tlaxcaltecas, habían, según el sencillo é ingenuo lenguaje del citado historiador (cap. 35).

“Desengañado á Motecuhzoma de la falsa opinión de que los castellanos eran dioses, y sabiendo ya de cierto que eran hombres como los demás, y que venían entrando en la tierra con ánimo de llegar á su ciudad, hizo otra vez junta de los de su consejo,” llamando también á él á Cacama y á Cuiclahuac.

Lo nuevo y grave del caso trajo consigo la división de pareceres. Cuiclahuac opinaba que se enviara á Cortés un gran presente, ofreciéndole lo más que quisiera, ya de pronto, ya para lo futuro.

Cacama, que medía el respeto de todos hacia Motecuhzoma, por el que él le profesaba; que no conocía ni se imaginaba pudiera existir en el Universo un soberano más poderoso, y que estaba persuadido que el prestigio de su majestad y de su grandeza no podría menos que sojuzgar á los advenedizos, como lo sojuzgaba á él, pensó, al contrario, que debía invitarles á venir á México, previniéndose á los gobernadores de las provincias que los agasajaran y obsequiaran.

“Y pues eres tan gran señor, decía al irresoluto emperador de México, y tienes tantos y tan principales vasallos, será bien que ellos (los castellanos) vean tu majestad y corte, y si alguna cosa quisieren, oírlos has, como acostumbran los grandes y poderosos señores; y si te quisieren agraviar por eso están aquí presentes estos señores vasallos tuyos, y yo, que soy tu sobrino, á cuya causa estoy obligado á morir en tu defensa.”

Los tres siglos que median entre aquel suceso, y la deficiencia de nuestros monumentos históricos, no nos permiten decidir en cuál de aquellos encontrados pareceres se hallaba el acierto. Torquemada, que aunque español y fraile celosísimo por la extirpación de la idolatría y de los ídolos, abrigaba un corazón enteramente mexicano, censura á Motecuhzoma por haberse adherido al dictamen de Cuiclahuac.

Su conducta, ó sea el intento que le atribuye de hacer “con Cortés el ladrón fiel,” lo explica con un pensamiento digno, por su profundidad, de la pluma de Tácito, y cuadra perfectamente al carácter que más adelante se desarrolló en aquel infortunado monarca:

“Al que teme, dice, todo le parece bueno, especialmente si es en orden de no ver aquello que le espanta.”

La alianza de los españoles con Tlaxcala, la espantosa catástrofe de Cholula, la discordia entre los sucesores de la corona de Tezcuco y la ocupación de esta ciudad por Cortés, trajeron de nuevo y con mayor apremio, la grave discusión que había dividido al consejo del monarca mexicano. Cuiclahuac persistió inflexible en su primera opinión, considerando más fácil desbaratar á los invasores en campo raso, siempre que así conviniera hacerlo. “Cacama, dice Torquemada (cap. 42), que era de grande corazón (y que si hubiera otros seis Cacamas en el reino no se burlaran tanto los españoles con los indios), respondió que era de contrario parecer, porque en no dejarles entrar en la ciudad, en especial estando ya en la puerta, se daba á entender grande cobardía y mucha falta de ánimo.”

Cuiclahuac que vió á Motecuhzoma resuelto á seguir este consejo, le dirigió las siguientes palabras, que los sucesos posteriores hicieron proféticas:

“¡Quieran los dioses que no metáis, señor, en vuestra casa quien os eche de ella, y os quite el reino; y que cuando queráis remediarlo no halléis ni medios para ello.”

Sin embargo, el rey llevó al cabo su resolución, nombrando á Cacama jefe de la embajada que debía recibir á Cortés y conducirlo á México; ordenando á Cuiclahuac marchara inmediatamente á Iztapalapa para hospedarlo y para que cuidara no se le impidiera ni molestara su marcha.

Cuiclahuac recibió al conquistador de México en la magnífica residencia, aún no concluida, que construía en el hoy miserable y desolado pueblo, que entonces cautivó la admiración y asombro de sus huéspedes por las maravillas de su horticultura. Cortés y Bernal Díaz del Castillo, testigos y admiradores de sus bellezas; Gomara, Herrera y Torquemada, que alcanzaron á algunos de los que la conocieron en su apogeo, y Clavijero y Prescott que escribieron con vista de antiguas memorias, han descrito la grandeza de Iztapalapa y la regia mansión de su señor y sus jardines, “célebres, dice el último de los historiadores mencionados, en una época en que en Europa no se conocían todavía establecimientos de horticultura.”

Hoy, añade, en una de aquellas bellísimas inspiraciones que á cada paso brotan de su pluma:

“Las aves acuáticas construyen sus nidos donde antes estuvieron los palacios de los príncipes.”

El mismo melancólico pensamiento, y con su propia energía y elocuencia, expresaba ya hace tres siglos, en su lenguaje desaliñado y sincero, el soldado historiador que la vió en su opulencia y la contempló en su desolación.

“Agora, decía, toda esta villa está por el suelo perdida, que no hay cosa en pie.”

“Y hoy quizá, es aun menos de lo que era en la última vez que la vió Bernal Díaz!”

Parece que en el gran “golpe de estado” que dió Cortés, reduciendo á prisión á Motecuhzoma, fué envuelto Cuiclahuac, quedando en el número de los magnates que le conservaban una apariencia de corte y daban una sombra de majestad. Encontrábase, por lo menos, á su lado al tiempo del levantamiento del pueblo mexicano contra el ejército español. Atacado éste en sus propios cuarteles, y reducido hacia algunos días á su estrecho recinto, sufriendo incansantes y vivos ataques, habría sucumbido infaliblemente si Cortés no llega tan á tiempo á socorrerlo con el resto de sus tropas, reforzadas entonces con las de Narváez, vencido pocos días antes en Zempoala.

Los españoles habían agotado sus mantenimientos, y el pueblo se los rehusaba en los momentos en que el aumento de la fuerza numérica recrea la necesidad. Cortés previno imperiosamente á Motecuhzoma diera sus órdenes á los magistrados de la ciudad para que abrieran los mercados; y á fin de que aquellas fueran más pronta y eficazmente cumplidas, mandó soltar algunos de los magnates que lo acompañaban. Uno de los encargados de esta árdua comisión fué Cuiclahuac.

El prisionero aprovechó la libertad que tan inopinadamente recobraba, para ponerse á la cabeza de los heroicos defensores de la de su patria.

Asumiendo, ó recuperando, el cargo de *Tlacocheatl*, ó sea capitán general del ejército, prosiguió con tanta actividad, constancia y denuedo la guerra contra los españoles, que á pesar de los prodigios de esfuerzo y de valor que éstos y sus jefes hicieron, los forzó antes de una semana á abandonar la ciudad, en medio de los horrores y de la espantosa carnicería que la historia conmemora con el expresivo nombre de Noche Triste.

Cuando en época menos azarosa recordaba Cortés este suceso, exponiendo á Carlos V los motivos que lo habían determinado á invadir á Iztapalapa, hacía el elogio de su digno rival, señalando como uno de ellos, quizá el único, su encono contra Cuiclahuac, que “había sido el príncipe que les había hecho la guerra y echado fuera de la ciudad.”

Seis mil ánimas, según el cómputo del mismo conquistador, y el incendio de una parte de la ciudad, fueron la hostia inmolada en expiación del belicoso esfuerzo de su antiguo señor.

Libre México de sus dominadores, fué proclamado solemnemente Cuiclahuac rey de México, y con este carácter desplegó una infatigable actividad para armar un ejército capaz de proseguir la guerra, hasta librar al país de sus dominadores. La invasión española había agotado el

tesoro del Estado y de sus templos; había consumido las armas arrojadas, únicas que usaban los mexicanos; había sublevado á los amigos é insolentado á los enemigos, y había segado la flor de la milicia y de la nobleza, dejando á los que les sobrevivían ardiendo en las llamas de la guerra civil y debatiéndose entre los escombros de su diezmada y medio arruinada ciudad.

El odio entre los que habían favorecido á los españoles y los que los expulsaron, hacían y preparaban mayores estragos que los sufridos, y fué necesaria la sangre de cuatro, entre hijos y hermanos de Motecuhzoma, para amortiguar aquellas lamentables querellas.

Cuiclahuac se dedicó todo entero á restablecer la concordia y á reparar los desastres sufridos. Los templos y las casas fueron prontamente reedificados, y las murallas y fortalezas se aumentaron y mejoraron. Despacháronse emisarios á las provincias del imperio, excitándolas á la defensa común, enviando socorro á las unas, prometiendo á todas franquicias y exenciones en premio de los servicios que prestaran, y ordenando la muerte de los españoles donde quiera que se les encontrara. Una solemne embajada marchó á Tlaxcala, brindándole con la paz, proponiéndole una alianza ofensiva y defensiva, y ofreciéndole, para más estimularla, el libre comercio con México, cuya privación sujetaba á los tlaxcaltecas á tantas y tan rudas privaciones.

A pique estuvo de celebrarse esta alianza, que habría sido la ruina infalible de los españoles, sin el influjo del viejo Mexicatzin, que superando al del joven y bravo Xicotencatl, hizo desechar las proposiciones de la embajada mexicana, y causó la desgracia de su antagonista.

En medio de estos trabajos y en la flor de su edad sorprendió la muerte á Cuiclahuac, siendo una de las innumerables víctimas de la peste de viruelas que introdujo á México un negro que vino en la expedición de Narváez. La duración de su breve pero glorioso reinado, ha sido materia de los más variados cómputos, según se ve en el siguiente resumen, formado por el orden de antigüedad de los historiadores que lo fijan.

Sahagún le da.....	80 días.
Gomara (en la edic. de 1553).....	60 „
Chimalpain (en una Memoria MS.)	80 „
Henrico Martínez.....	5 meses.
Torquemada.....	40 días.
Clavijero	3 meses.
Anónimos (cit. por Clavijero).....	60 días.

Herrera, Sigüenza y Betancourt no señalan tiempo, limitándose á decir que su reinado fué de poca duración. Acosta y Gemeli Carreri no lo mencionan en su cronología, y algunos hasta han querido negarle, lo mismo que á Cuauhtemotzin, la calidad de reyes, por el estado de guerra en que ambos se encontraron con los españoles.

El famoso D. Antonio de Solís, que solía sacrificar la verdad histórica al sabor de un alambicado pensamiento, ha dicho: “que vivió pocos días, pero bastantes para que su tibieza y falta de aplicación dejase poco menos que borrar entre los suyos la memoria de su nombre.” ¡Brava fidelidad de historiador! Sus especies se encuentran únicamente desmentidas por todos los que él mismo menciona como garantes y fuentes de sus noticias. Cortés (carta primera, cap. 41, &c.), Bernal Díaz (cap. 127, &c.), Gomara (Crónica, &c., cap. 108, &c.), y Herrera (Déc. 2, lib. 10, cap. 11, &c.), que refieren los sucesos posteriores á la vuelta de Cortés á México, en cuya época comienzan los hechos de Cuiclahuac, instrúan muy claramente al cronista mayor de las Indias del número y calidad de las brillantes acciones del penúltimo monarca mexicano. ¿Quién lanzó á los españoles de su capital en menos de ocho días? Cortés lo ha dicho, ¿Quién rehusó obstinadamente, por dos veces, las propuestas de paz que hacía, con la oferta de evacuar la ciudad en una semana,

devolviendo todo el oro y despojos conquistados? ¿Quién preparó el alcance, detenido, en la que Bernal Díaz llama “reñida, nombrada y temerosa batalla de Otumba?” ¿Quién causó las numerosas muertes de españoles y suscitó las guerras que coronaron á los heroicos é indómitos restos del ejército castellano, con los sangrientos laureles cosechados en los campos de Tepeaca, Quauhquechollan, Itzacan, Zacatepec, Acatzinco, Tochtepec y Tecalco?..... Es extraño que no lo viera el cronista en los monumentos históricos que tan diligentemente dice haber examinado.

En cuanto al carácter personal de ese penúltimo vestigio de la monarquía mexicana, la fama pública, hablando por la boca de Cortés (carta 1.^a, cap. 54) lo aclama “valiente y prudente hombre.”

El pueblo de México al oír las propuestas de paz que le hacía el conquistador, le contestaba indignado:

“Ya tenemos elegido buen rey, que no es de corazón tan flaco que le podáis engañar con palabras falsas como al buen Motecuhzoma” (Bernal Díaz, cap. 127).—Gomara (Crón. cap. 118) lo califica de “hombre astuto y valiente.”—Herrera (loc. cit., cap. 19) de “astuto y bullicioso,” y el buen padre Torquemada (Lib. 4.^o, cap. 80) confirma el juicio de ambos, encomiando sus otras buenas cualidades. La memoria de Cuiclahuac, perdida hoy; lo mismo que la de Cuauhtemotzin, con las páginas geroglíficas¹ que después escribieron sus compatriotas, se ha conservado y conservará indeleble por la historia, presentando las nobles figuras de los dos héroes mexicanos como dos colosos, enhiestos en medio de la generación de gigantes que supo sepultarse bajo los escombros y pavesas de su patria y de su ciudad.

El nombre de Cuiclahuac ha sufrido la suerte común á todos los de origen indígena, y que siembra tantas dificultades en las investigaciones históricas y geográficas. Cortés lo llama Cuetravacin; Bernal Díaz del Castillo, Coadlabacan; Gomara, Cueltlavac; Henrico Martínez, Cuethauac; Solís, Cueltlabacan, y el poeta Luis de León, Quauhthlhuac. El padre Sahagún, que en todas sus denominaciones guarda la ortografía del siglo XVI, lo llama Cuillaoa², y enmendada esta por Torquemada y por los buenos escritores del siglo siguiente, ha tomado la forma con que aquí se escribe.

La falta, que ya se ha advertido de las pinturas mexicanas, no permite añadir aquí, como en los otros artículos de los reyes aztecas, la representación gráfica de su nombre geroglífico; y aunque habría podido suplirse con el símbolo del pueblo de Cuiclahuac (hoy Tlahua), que se encuentra en dos partes de la colección de Mendoza, no me he juzgado autorizado para hacerlo, desconfiando del acierto en la sustitución.

La radical *Cuicll* entra en combinación de tantas palabras de muy varia significación, que sería aventurado fijar la de que se trata sin el auxilio de sus caracteres figurativos ó ideográficos.

La terminación *tzin* que se lee en el nombre de Cuiclahuac, así como en la mayor parte de los nombres mexicanos, es simplemente una partícula reverencial que nada quita ni añade al nombre primitivo. En algunos, como en el de Cuauhtemo-tzin, el uso lo ha conservado como una especie de afijo. Los antiguos mexicanos, extremados en todo género de cortesanía, así como en la ma-

¹ En el Códice Telleriano faltan las páginas que comprenden los primeros sucesos de la conquista. El Códice núm. 3788 del Vaticano, que los contiene, carece de interpretación y parece excesivamente compendioso.

² Lo incorrecto de la edición que hizo D. Carlos María Bustamante de la “Historia general” del padre Sahagún, y la manía de intercalar en el texto sus propias adiciones ó enmiendas, inducirían á creer que el monarca mexicano tenía un segundo nombre, pues en la página 271 del tomo III se lee lo siguiente: “El décimo señor que fué de México se decía Avillaoa [ó Cuiclahuatzin] &c.,” construcción que aun autoriza á juzgar que el un hombre es sinónimo del otro. Cortejado este pasaje con el de la edición que hizo en Londres el lord Kingsborough, resultó que el de la de México está corrompida, y que en lugar de Avillaoa, debe leerse Cuillaoa, según la antigua ortografía.

nifestación de sus afectos y respetos, habían introducido en su idioma aquel accidente, desconocido en las otras, añadiendo su signo, como observa muy bien Clavijero, no sólo á los nombres, sino aun á los verbos, adverbios y preposiciones, ya se tratara de cosas animadas ó de inanimadas. Los gramáticos que han querido representar una parte de su idea con nuestra palabra—*Señor*,—no han hecho más que oscurecerla, porque pertenece á aquellas que el entendimiento concibe sin que la lengua baste á definir.—R. M. Z.

Cuitlahuian. Pueblo de la municipalidad de Tecomatlán, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla, á 4 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

Cuitlapa. Río tributario del Jacumulco ó Pescados, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

Cuitlapa (San Pedro). Pueblo de la municipalidad Tlacoachistlahuaca, Distrito de Ometepec, Estado de Guerrero; situado á 55 millas al N.E. de Ometepec, en un terreno quebrado surcado por varios ríos á la falda de la Sierra Madre, siendo muy propio para el cultivo del añil y vainilla. La población asciende á 1,000 habitantes amusgos y mixtecos.

Cuitlapan. (Muladar). Cuadrilla de la municipalidad de Tetipac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, Se halla situada á 5½ leguas al N. de Tasco, en la vertiente N. del cerro de Tetipac el viejo. El clima es templado, y la población consta de 100 habitantes ocupados en la siembra de maíz.

Cuitzeo. Municipalidad del Distrito de Morelia, Estado de Michoacán. Tiene 13,465 habitantes distribuidos en los siguientes lugares: Villa de Cuitzeo. Pueblos: Huandacareo, Capacho, Jéruco, San Agustín, y Tararameo. Haciendas: Cuaracurio, Rincón, Huandacareo, San Juan, San Agustín. Ranchos: Cinta, Puerta del Salto, San Miguel, Cuameo, Charcos, Rancho Seco, Chupicuaro, Concio, Huauquillo, San Cristóbal, Llano Grande, Arroyo Blanco, Cuaro, Tupátaro, Portillo, y Tupatarillo.

Cuitzeo. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Morelia, Estado de Michoacán. Se halla situada en la laguna que lleva su nombre, á 10 leguas al N. de Morelia, y á 900 toesas de altura sobre el nivel del mar. El terreno en que está asentado el pueblo es una loma árida y tequesquitosa, donde se da con abundancia el maguey.

Cuitzeo, quiere decir en lengua michoacana *tinaja*. El pueblo es de los más antiguos del reino de Michoacán: los padres franciscanos habían comenzado á predicar el evangelio á sus habitantes, cuando el Illmo. Sr. D. Vasco de Quiroga dió la misión á los agustinos el año de 1550, en que la dirigía ya un clérigo. Era inmenso el territorio que administraba este solo eclesiástico, porque comprendía todo el que hoy ocupan los curatos de Yuriripúndaro, Cuitzeo, Copándaro, Guango, Puruándiro, y Pénjamo. El padre Fr. Alonso de la Veracruz, provincial entonces de los agustinos, logró que se dividiera el beneficio; y el Sr. Quiroga dejó al clérigo á Puruándiro con Pénjamo y Conguripo; y dió á los padres agustinos á Yuriria con Cuitzeo y Guango. Cuando estos religiosos entraron á Cuitzeo el año de 1550, ya los indios estaban bautizados por los franciscanos de Tzintzuntán y por el clérigo que residía en Guango; pero, como dice el padre Basalenque, "sólo esto tenían de cristianos:" faltábales la predicación, las iglesias, la administración de los Sacramentos y la civilización. Así es que, cuanto es y cuanto tiene Cuitzeo lo debe al celo y caridad de aquellos religiosos.

La parroquia, bajo la advocación de Santa María Magdalena, y en cuya sacristía existe una buena pintura de Baltazar de Echave, es un templo bien construido, de una sola nave que mide 70 varas de longitud y 15 de latitud, cubierta de bóveda, tiene una esbelta torre y un buen órgano. El claustro todo de bóvedas igualmente, fué construido por Fr. Jerónimo Morante.

En los años transcurridos desde 1832 hasta 1850, construyó el Sr. D. N. Izquierdo una bonita iglesia dedicada al culto de Nuestra Señora de Guadalupe. Cuando este templo tenga altares de piedra estucada, tan bellos como el cañón y portada, será uno de los más hermosos de la comarca.

El convento de Cuitzeo ha sido muchos años casa de estudios, de donde han salido hombres insignes por su virtud y literatura, como Fr. Diego de Villarrubia, Fr. Alonso de Castro, y Fr. Cristóbal Sayas, que gobernaron con acierto la provincia y se distinguieron por su predicación y sus escritos.

El clima es templado y húmedo. Los habitantes de Cuitzeo y demás pueblos de la laguna, se mantienen del producto de sus canoas, de la pesca, de la elaboración del pulque, que es el más afamado de Michoacán.

El pueblo fué cabecera de partido: cuenta con Ayuntamiento, administrador de rentas, dos escuelas de hombres y una de mujeres, tres mesones, y algunas casas de buena construcción. El clima de la localidad es templado, húmedo y sano, sin existir otra enfermedad dominante que calenturas intermitentes que aparecen al secarse la laguna.

Cuitzeo. Pueblo de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco. Se halla situado á 22 kilómetros al E. S.E. de su cabecera municipal.

Cuitzeo. Rancho de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco.

Cuitzeo. Cerro de la municipalidad del mismo nombre, Estado de Michoacán, á 3,293 metros de altura sobre el nivel del mar.

Cuitzeo. Lago del Estado de Michoacán, al N. de Morelia. Sus aguas, si bien disminuyen en tiempo de secas; aumentan con las lluvias hasta ocupar sobre 15 leguas de E. á O. y 4 ó 5 de N. á S. En sus cercanías es ingrato el aspecto del país por su aridez. El lago está cargado de hidrocloreto de sosa, según el barón de Humboldt, y exhala hidrógeno sulfurado. En su seno se cria un pez pequeño y blanco llamado charare, que los indígenas venden en las poblaciones inmediatas. Las que se hallan situadas en su perímetro, son: Cuitzeo (villa), Copándaro, Chucándiro, Huandacareo, Capacho, Jéruco, San Agustín, Santa Ana Maya, Irámucó, Ararón, y Coro, así como varias haciendas, como San Agustín, Chucándiro, Hondocuitán y otras varias.

Cuitzeo. Río del Estado de Jalisco, conocido también por los nombres de Tololotlán de Santiago ó Grande; nace en el lago de Chapala cerca del pueblo de su nombre, y entra en el mar al N.O. del puerto de San Blas, formando delta, después de una carrera de 98 leguas con tramos navegables para lanchas. Produce, por término medio, 111 metros cúbicos de agua por segundo, se utiliza en riegos, en pequeña escala.

La catarata de este río enfrente del pueblo de Juana-catlán, es una fuente de riqueza: con más de 20 metros de altura que tiene, podría producir una fuerza de 30,000 caballos. Una parte de esta potencia se utiliza en un bien montado molino de harina; además, en muchos puntos de este río podrían establecerse ruedas hidráulicas del sistema Poucelet, para toda clase de fábricas.

Cuitzeo de los Naranjos (Abasolo). Villa cabecera de la municipalidad y partido de su nombre, Estado de Guanajuato, con 4,814 habitantes. Se halla situada á 75 kilómetros al S. S.O. de la capital del Estado. El clima es suave y muy sano, y los terrenos fértiles. El lugar de que se trata era antes una hacienda de labor, declarada pueblo en 1851 por la Legislatura de Guanajuato, y villa de Abasolo, en 4 de Mayo de 1852. La villa posee un templo pequeño, escuelas, casa de correos, algunas casas de buena construcción, un mesón y muchas huertas. (Véase Abasolo, municipalidad).

Cuitzi. Sierra del Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero; se extiende de N. á S. y por el E. de Cocula, por

un espacio de cinco leguas, desde el llano de Tlayelapa de la comprensión de Iguala, hasta Cacaloapan.

Cuitzián Chiquito. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Cuitzián Grande (Arroyo de). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro. Nace en terrenos del Saúz de la Sierra; pasa por los ranchos de las Nueces, Potrero, Saucito, del Salitrillo, hacienda de Cuitzián Grande, rancho de Caparrosa, donde se une con el arroyo que nace en Aguascalientes y Saucito, y rancho del Ojo de Agua de los Maldonados; sigue su curso por los Huajes, Sanabria, y Puquío, y afluye al Turicato. Sus aguas sólo se usan como chupaderos para los ganados.

Cuitzián Grande. Hacienda del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

Cuitzián. Hacienda de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 59 habitantes.

Cuixi. Barrio de la municipalidad y Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo con 77 habitantes.

Cuixtla. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cuixtla. Río del Estado de Zacatecas, partido de Tlaltenango. Se le unen los arroyos de Tezontita y Mezquiteal, y se une al Río Grande de Guadalajara, cerca de San Cristóbal.

Cuixtla Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 157 habitantes, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de dos agentes. Significa en mexicano: Lugar de milanos. Etimología: Cuixin, milano; tlan, lugar de. En chatino lleva el nombre de Tekya, que significa: Bastante.

Está situado á 12 leguas S.E. de Juquila y á 41 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es cálido y el viento dominante el del S.

Orografía.—Del cerro titulado la Punta se desprenden 5 ramales, entrando por el Oriente todos en una misma dirección, no atravesando este pueblo ni sus ranchos y concluye en los terrenos del mismo. Del cerro llamado Piedra Negra se desprenden otros 3 ramales que traen la misma dirección y concluyen también en los mismos terrenos, antes de tocar esta localidad. El cerro más elevado es el repetido de la Punta, el cual tendrá 250 metros de altura sobre el nivel del mar, y queda al S. de este pueblo.

Hidrología marítima.—Existe un islote, mar afuera, como llaman los marinos, á una legua de la orilla y le dan el nombre de Piedra Blanca. Es de forma cilíndrica, tiene 25 metros poco más ó menos de elevación de la superficie del mar y 30 de diámetro, teniendo en su cima un árbol antiquísimo que le nombran Macahuite, y queda al S. del pueblo. En esta parte no hay otra cosa que mencionar, por no contener el litoral que corresponde á este pueblo, ensenadas, bahías, etc., etc.

Hidrología fluvial.—Hay una laguna conocida con el nombre de Cacalote, tiene de longitud 700 varas y 200 de latitud, y 6 de profundidad, queda al S. de este pueblo y á distancia de 5 leguas.

El río del Mais entra en sus terrenos hacia al N. á distancia de 1 legua de esta población, tiene de latitud de 10 á 14 metros en sus corrientes, de profundidad natural 3 cuartas á 1 metro, y desemboca en la laguna de Manaltepec á 4 leguas de distancia hacia al S.

Aguas termales.—Existe una vertiente hacia el S.E. y á distancia de 3 leguas, que forma una poza de 4 varas en circunferencia por media de profundidad, sus aguas son medicinales, curan las enfermedades cutáneas y aun la sífilis.

Cuixtla Santa Catarina.—Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 924 habitantes, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cinco regidores y un síndico procurador,

todos con sus respectivos suplentes. Cuixtla ó Coixtla significa en mexicano: Lugar de milanos. Etimología: Cuixin, milano; tlan, lugar de.

Está situado á 5 kilómetros al Oriente de Miahuatlán y á 1,630 metros sobre el nivel del mar. Su clima es frío y el viento dominante es del E.

Cuizliopan. Hacienda de caña, anexa al pueblo de Santiago, de la municipalidad de Tetipac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Su situación es á la falda del Huizteco á 4 leguas al N. de Tasco. Los jornaleros de esta hacienda residen en el mencionado pueblo de Santiago, que cuenta con 170 habitantes.

Cujarán. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 141 habitantes.

Cujarán. Río del Estado de Michoacán, y es afluente del río de las Balsas, al cual se le une cerca del pueblo de Zenzenhuaro, fluyendo medio buey de agua. Posición geográfica: 18° 29' 15" de latitud N., y 2° 24' 08" de longitud O. de México.

Cujuarato. Rancho del Distrito y municipalidad de la Piedad, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

Cujuarato. Cerro al N. del pueblo de Ecuandureo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

Culacti. Rancho del Departamento y municipalidad de Chiapa, Estado de Chiapas.

Culantrillo. Rancho de la municipalidad de Bocoachi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Culanxhug. Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Culata. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 380 habitantes.

Culebra. Celaduría de la Alcaldía y Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Culebra. Rancho de la municipalidad de Aguillilla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 39 habitantes.

Culebra. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatio, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Culebra. Rancho de la municipalidad de Ojiltlán, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

Culebra. Rancho de la municipalidad del Doctor Cos, Estado de Nuevo León, con 6 habitantes.

Culebra. Rancho del Territorio de Tepic, prefectura de San Blas, municipalidad de Santa María del Oro; situado á 8 kilómetros al N.O. de la ciudad de Tepic.

Culebra. Rancho de la municipalidad y prefectura de San Blas, Territorio de Tepic; situado á 21 kilómetros al N. N.O. del puerto de San Blas.

Culebra. Cerro y mineral de la jurisdicción de Tehuillotepec, Estado de Guerrero. Produce plata.

Culebra (Cayo de). Grupo de cayos cubiertos de manglies; situado á través de la bahía de la Ascensión en la costa oriental de Yucatán, y que ocupan un espacio de 4 millas en dirección O. N. O.

Culebra. Cayo en la entrada de la bahía de la Ascensión; costas orientales de Yucatán, á los 19° 42' de latitud N., y 87° 29' de longitud O. de Greenwich.

Culebra. Ensenada de las costas de Sinaloa, al N. y á pocas leguas de Mazatlán.

Culebra. Isla de la laguna de Coyuca, en el litoral del Pacífico, Estado de Guerrero, municipalidad de Cayuca, Distrito de Mavares.

Culebra. Montaña á cuyo pie oriental se asienta la población de Sultepec. Dicha eminencia da principio á una extensa cordillera que corre en dirección de N. á S.E. para terminar confundiendo con las montañas de Zacualpan. La sierra produce encinos de varias clases, madroños, hayas, Ocotes, cedros y pinos; multitud de arbustos, yerbas medicinales, y árboles y plantas frutales.

Culebra (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Cui-